

# **INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL**

## **PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17**

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

### **INTRODUCCIÓN**

En este Capítulo se presenta la proyección de Ingresos Netos al Fondo General para el Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2016-17. En este contexto se incluye una descripción del comportamiento de las principales partidas que componen los Ingresos Netos al Fondo General durante el vigente Año Fiscal 2015-16, los cuales sirven de base para la proyección de ingresos del próximo año. También se incluye una descripción de los factores más importantes que determinan la proyección de los ingresos fiscales.

Durante el transcurso de este Año Fiscal 2015-16 diversos factores han incidido sobre la capacidad de recaudación del sistema contributivo. Entre éstos se destaca, el desempeño de las principales variables macroeconómicas de Puerto Rico, el efecto fiscal de la legislación tributaria, así como la ejecución de medidas administrativas dirigidas a mejorar el cumplimiento y la fiscalización de los distintos impuestos.

En el Capítulo sobre la economía de Puerto Rico se describe de forma detallada el comportamiento actual de las principales variables macroeconómicas y las perspectivas para el próximo año fiscal, las cuales definen el entorno económico general en que se determinan los recaudos del sistema contributivo.

En este Capítulo se discuten otros temas que están asociados a la proyección de los ingresos fiscales tales como la legislación contributiva, la administración tributaria, el comportamiento actual de los ingresos del corriente Año Fiscal 2015-16 y la proyección de ingresos del Año Fiscal 2016-17.

### **LEGISLACIÓN CONTRIBUTIVA**

El Código de Rentas Internas, según enmendado, es el marco legal que establece, en general, los impuestos y como se cobran. La Ley 72 del 29 de mayo de 2015 estableció varios cambios importantes al Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011, según enmendado (el Código), que inciden sobre la recaudación fiscal tanto de este año fiscal como del próximo, los cambios principales son los siguientes.

- Cambió la tasa del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) de 7% a 11.5%, a partir del 1 de julio de 2015.
- Eliminó las exenciones del IVU sobre los servicios rendidos entre comerciantes (“B-2-B”) y los servicios profesionales designados y estableció una tasa introductoria de 4% sobre dichos servicios, a partir del 1 de octubre de 2015.
- Modificó ciertos componentes de la contribución sobre ingresos, tales como: eliminar la sobretasa de 2% a los individuos que trabajan por cuenta propia.
- Modificó el cómputo de la contribución alternativa mínima (en particular en el caso de las compras entre entidades relacionadas, práctica conocida en inglés como transfer pricing).

## **INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL**

### **PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17**

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

La proyección de ingresos fiscales del Fondo General del Año Fiscal 2015-16 se preparó tomando en consideración las disposiciones contributivas de la Ley 72. Sin embargo, el 30 de septiembre de 2015 se aprobó la Ley 159, la cual enmendó ciertas disposiciones del Código, entre estas redujo la base tributable del IVU aplicable a la prestación de servicios tributables. Además, la Ley 159 enmendó las disposiciones del Código para establecer limitaciones a la facultad del Secretario para formalizar acuerdos finales y dispuso la transferencia de \$30 millones de los recaudos del arbitrio de cigarrillos para la Autoridad del Transporte Integrado. Los cambios de la Ley 159 tuvieron el efecto de reducir la proyección original de recaudos del IVU del Año Fiscal 2015-16 en \$50 millones.

## **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

La gestión de la administración tributaria es otro de los principales factores determinantes de los ingresos fiscales. En el Año Fiscal 2015-16 el Departamento de Hacienda inició la implantación de varias iniciativas y esfuerzos de fiscalización estratégicamente articulados y enlazados para aumentar la eficiencia y la efectividad en la recaudación y combatir la evasión contributiva. A continuación se presenta un resumen y los resultados de las medidas más relevantes que se han implantado.

### **Gestiones de Cobro**

El Departamento de Hacienda comenzó a implementar este año fiscal nuevas gestiones de cobro de deuda, que aunque el Código de Rentas Internas las provee no necesariamente se han estado utilizando en el pasado. Entre las herramientas disponibles para realizar el cobro de deuda se encuentran los embargos de cuentas en instituciones financieras y cooperativas, embargo a la propiedad mueble e inmueble, descuento de sueldo, entre otras. Con respecto a este particular el Departamento de Hacienda tiene la facultad de utilizar cualquiera de las herramientas que mejor se ajuste a las gestiones de cobro que se están realizando a los deudores considerando todos los conceptos de deuda.

Como parte de este esfuerzo, al amparo de la Sección 6060.02 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico, se llevan a cabo múltiples operativos que comenzaron en septiembre del 2015 y que se han realizado consecutivamente todas las semanas desde noviembre de 2015. Al 30 de abril de 2016, se habían impactado unos 92 establecimientos por deudas contributivas que ascienden aproximadamente a \$39 millones. Estos negocios están localizados en diferentes municipios a través de toda la isla. Los negocios embargados llevan a cabo diversas actividades económicas tanto de producción y venta de mercancías y servicios.

Los embargos y cierres tienen carácter preventivo y se efectúan con el propósito de garantizar el cobro de la deuda con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Transcurridos treinta (30) días a partir de la fecha de esta notificación, dicho embargo será ejecutado si no se ha cancelado la deuda en su totalidad, ya sea mediante pago o evidencia de haber realizado el mismo, dentro de dicho término; o si no se ha impugnado el embargo en el Tribunal de Primera Instancia. La propiedad embargada o parte de ella, será vendida en subasta pública tan pronto como fuere posible después de dicho período, sin más aviso.

## **INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL**

### **PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17**

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

Estos operativos son parte de los esfuerzos de fiscalización continuos del Departamento de Hacienda para atacar de frente la evasión contributiva. Al mismo tiempo, envía un mensaje directo de que se va a continuar llevando a cabo estas gestiones de cobro para hacer justicia a los que cumplen.

#### **Referidos al Departamento de Justicia por Casos de Evasión**

El Departamento de Hacienda refirió en marzo de 2016, 21 casos por evasión contributiva al Departamento de Justicia para la presentación de cargos por no rendir planillas o por no pagar el Impuesto de Ventas y Uso (IVU). En abril se refirieron al Departamento de Justicia 26 nuevos casos por evasión contributiva. Los delitos identificados, son la evasión del pago del IVU, la retención de contribuciones patronales sobre salarios sin remitir a Hacienda y la evasión del pago de contribución sobre ingresos, estos constituyen serias violaciones al Código de Rentas Internas y al Código Penal.

Los casos referidos incluyen a las personas responsables y las corporaciones por la apropiación ilegal de IVU retenido a sus clientes y la retención de contribuciones patronales sobre salarios sin enviar a Hacienda. Además, se refirieron casos contra individuos por no rendir planillas de contribuciones sobre ingresos durante los últimos cinco años.

#### **Publicación de Primera Lista de Deudores Morosos**

La Ley núm. 163 del 2013, Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva, proporciona herramientas adicionales para llevar a cabo las labores de fiscalización y otorga la facultad de publicar una lista de contribuyentes con deudas contributivas impuestas por el Código de Rentas Internas cuando conforme a las normas internas del Departamento, se consideren morosos.

En el mes de abril de 2016 se publicó la primera lista de deudores morosos que aparecen en los registros del Departamento con deudas contributivas en mora por concepto de IVU igual o mayor a \$50 mil. La lista se encuentra disponible en la página de Internet de la agencia, [www.hacienda.pr.gov](http://www.hacienda.pr.gov), bajo la sección de Temas Destacados.

La divulgación de la lista no representa una gestión de cobro sino que se efectúa con carácter informativo y en cumplimiento con los propósitos de la Ley. Próximamente se publicará la lista de deudores de otros tipos de impuestos.

#### **Grupo de Aceleración de Proyectos**

Otra iniciativa para combatir la evasión contributiva es la creación de un grupo de aceleración de proyectos, compuesto por miembros del Área de Inteligencia de Fraude Contributivo, la Oficina de Asuntos Económicos y Financieros y el Área de Tecnología de Información de Hacienda. Este grupo diseñó un proceso de rápida identificación de contribuyentes, con ingresos tributables, según informado por sus patronos en los comprobantes

## **INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL**

### **PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17**

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

de retención, que por múltiples años, han tenido un patrón de no radicar Planillas de Contribución sobre Ingresos teniendo ingresos tributables.

#### **Acuerdos de Colaboración con Municipios para la Fiscalización del IVU**

El Departamento de Hacienda ha firmado con 36 municipios acuerdos de colaboración para la fiscalización del IVU. Como parte de los acuerdo se han llevado a cabo una serie de adiestramientos entre la agencia y representantes de los municipios. Es la primera vez que en el Departamento se da un proceso de colaboración de este tipo con un grupo tan nutrido de municipios, con el objetivo de aumentar la captación del IVU, reducir las deudas contributivas y evitar el incumplimiento con obligaciones relacionadas a este impuesto.

Durante los adiestramientos se mostraron las herramientas tecnológicas para el intercambio de información entre el Departamento y los municipios. Asimismo, se presentaron los enlaces del Negociado de Impuesto al Consumo (NIC) que trabajarán en conjunto con los representantes municipales. Hacienda les proveerá acceso a los municipios a un servicio 'online', con el cual que podrán verificar informes relacionados a la captación del IVU, como las transacciones registradas a través de los terminales fiscales, los registros de comerciantes o cualquier otra información, sujeto a la determinación de la agencia. Igualmente, los municipios, facilitarán información relacionada con el IVU y con las patentes municipales, copias de informes y auditorías relacionadas con el IVU e informes sobre los comercios que operan en su jurisdicción, entre otra información.

Como parte de la iniciativa, próximamente, se iniciarán los trabajos de campo en equipo, como visitas, inspecciones e intervenciones a comerciantes.

#### **Implantación de SURI, un Nuevo Sistema Unificado de Rentas Internas**

El Departamento de Hacienda anunció la implantación del nuevo Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI), que mejorará la administración tributaria de la agencia. Es un proyecto de renovación tecnológica que agilizará todo el manejo de impuestos desde un solo lugar, para beneficio de Hacienda y de los contribuyentes.

Los objetivos de este cambio son aumentar los recaudos mediante una mayor fiscalización, mejorar los servicios a los contribuyentes y modernizar las operaciones de Hacienda para aumentar la eficiencia. El sistema actual tiene más de 20 años y está compuesto por siete diferentes sistemas principales a su vez, que no se comunican entre sí. SURI unirá todos los impuestos e información que se administran, lo que redundará en el manejo eficiente de la información y la operación.

La implementación del nuevo sistema unificado transcurrirá en tres fases. La renovación de la infraestructura tecnológica redundará en un aumento en recaudos, más auditorías, reducción de fraude, aumento en la cantidad de transacciones que podrá realizar el contribuyente sin la intervención de empleados y un mejoramiento general en todos nuestros procesos internos.

## **INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL**

### **PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17**

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

#### **INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL DEL AÑO FISCAL 2015-16**

##### **Ingresos - Julio – Marzo 2015-16**

A continuación se presenta una descripción general del comportamiento de los recaudos de las principales partidas que comprende los Ingresos Netos al Fondo General durante los primeros nueve meses de este año fiscal. Algunas variaciones en los recaudos por partidas de ingresos no son necesariamente comparables con el año anterior debido al efecto de los cambios de la legislación contributiva.

En los primeros nueve meses de este año fiscal, que comprende el periodo de julio del 2015 a marzo 2016, los ingresos netos al Fondo General ascienden a \$6,263.9 millones. Esta cantidad representa \$260.9 millones o 4.3 por ciento más que igual periodo del año anterior.

La contribución sobre ingresos de individuos es la principal partida de recaudación. En este periodo alcanzó el nivel de ingresos de \$1,413.8 millones para una reducción de \$202.7 millones en comparación con el mismo período del año fiscal anterior. Esta merma se atribuye a que en ese periodo el año anterior se recaudaron \$171.1 millones correspondiente a varias leyes que concedieron por un periodo temporero el prepago a tasas preferenciales sobre ciertas transacciones tales como cuentas de retiro individual, planes retiro y otros activos de capital. Esos recaudos no son recurrentes este año fiscal.

Por otro lado, el recaudo de contribución sobre ingresos de corporaciones reflejó un total de \$967.9 millones, esto es \$56.8 menos respecto al año anterior. De igual forma la merma se debe a ciertos ingresos relacionados con las leyes especiales de tratamiento especial que para ese periodo del año anterior sumaban unos \$50.2 millones.

Los recaudos de la partida de contribución sobre ingresos a no residentes, que incluye el pago de regalías por el uso de patentes en el proceso de manufactura, totalizaron en el periodo unos \$680.5 millones. Esta cantidad es superior al compararse con el mismo periodo del año anterior en \$41.2 millones. Por su parte el arbitrio a corporaciones foráneas bajo la Ley 154 alcanzó un recaudo de \$1,282.2 millones, esto representa una reducción de \$69.9 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

En cuanto a los arbitrios se observa una disminución en los recaudos de arbitrios de vehículos de motor de \$22.9 millones, la cual se explica porque varias empresas reclamaron \$32.0 millones en créditos contributivos durante este año. En los arbitrios de cigarrillos se observa una reducción en el periodo de \$45.3 millones, de los cuales \$27.0 millones corresponden a la transferencia mensual de \$3.0 millones que se dispuso por ley a partir de este año fiscal a la Autoridad de Transporte Integrado.

## INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

### PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

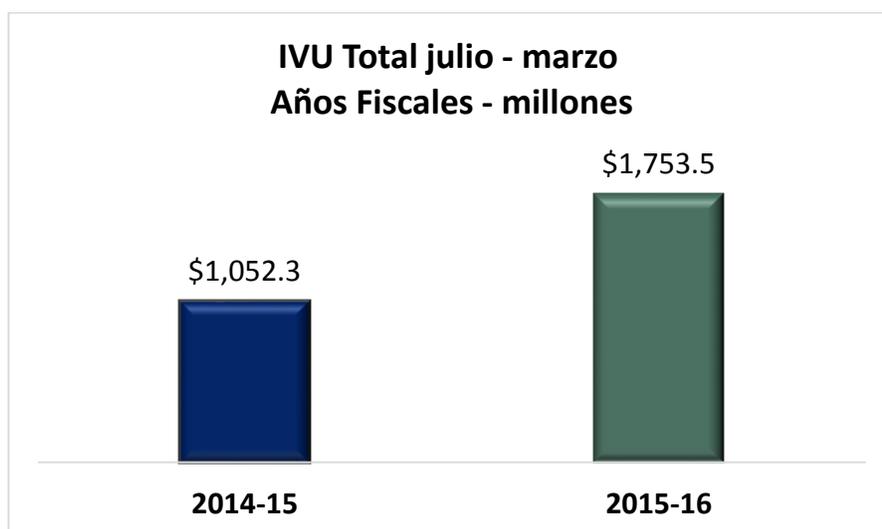
#### Ingresos Netos al Fondo General

**julio - marzo**

(millones de \$)

Conceptos	2014-15	2015-16	Dif.
Total Bruto	6,354.0	6,623.9	269.9
Reserva	(351.0)	(360.0)	(9.0)
Total Neto	6,003.0	6,263.9	260.9
Individuos	1,616.4	1,413.8	(202.7)
Corporaciones	1,024.7	967.9	(56.8)
Retenida a no residentes	639.3	680.5	41.2
IVU	292.8	966.7	674.0
Cont. s la propiedad	11.4	9.3	(2.1)
Foráneas (Ley 154)	1,352.0	1,282.2	(69.9)
Bebidas alcohólicas	194.2	189.6	(4.6)
Cigarrillos	115.0	69.7	(45.3)
Vehículos de motor	218.3	195.5	(22.9)
Arbitrios de ron	141.2	118.5	(22.7)
Otros	397.7	370.2	(27.4)

En el periodo de julio a marzo los recaudos del IVU totalizaron \$1,753.5 millones, unos \$701.2 millones más en comparación con igual periodo del año fiscal anterior. Esta diferencia se debe al incremento en la tasa del IVU estatal de 6.0% a 10.5% y al impuesto de 4.0% sobre servicios entre comerciantes y servicios profesionales designados, conocido como B2B. El impuesto del B2B entró en vigor 1 de octubre de 2015, los recaudos en los 5 meses transcurridos de este impuesto totalizan \$49.6 millones.



## INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

### PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17

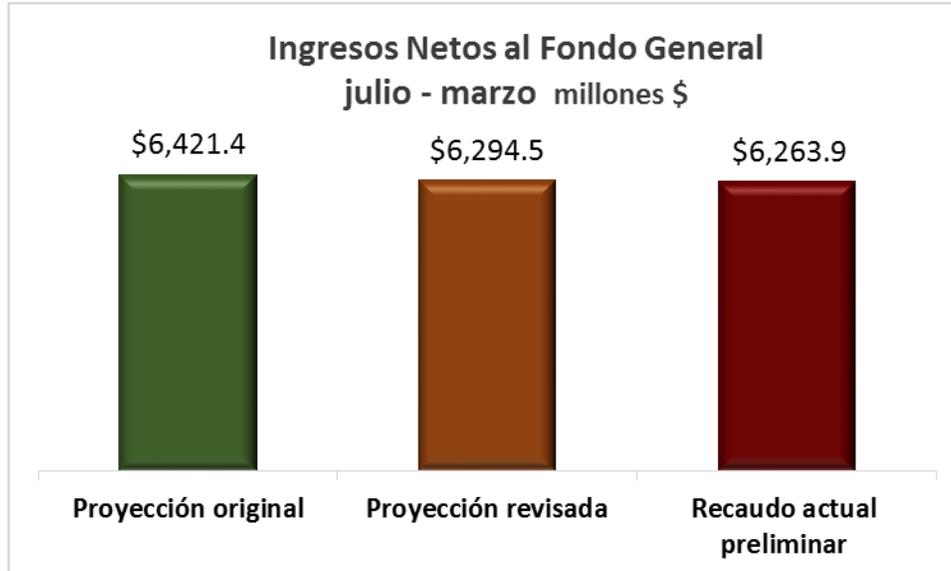
PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

Los recaudos del IVU a la fecha se distribuyen de la siguiente manera, \$696.3 millones ingresaron al Fondo de Interés Apremiante (COFINA), \$88.0 millones, correspondiente al 0.5%, ingresaron al Fondo de Administración Municipal, y \$2.4 millones para el Fondo del Cine. Al Fondo General ingresaron \$966.7 millones para un incremento de \$674 millones en comparación con igual periodo del año pasado.

#### Revisión de la Proyección de Ingresos Año Fiscal 2015-16

La proyección original de Ingresos Netos al Fondo General del presupuesto del Año Fiscal 2015-16 era de \$9,800 millones. Esta proyección de ingresos fue revisada a \$9,292 millones, lo que equivale a una reducción de \$508 millones. Los principales factores que incidieron en la revisión fueron: que los recaudos del último trimestre del año fiscal 2014-15 que se usaron de base para la preparación de la proyección de ingresos del presupuesto del corriente año fiscal fueron inferiores a lo proyectado, otro factor fue el efecto de la legislación que excluyó ciertos servicios de la base tributable del IVU entre negocios y por último el comportamiento observado de los recaudos por partidas durante la primera parte de este año fiscal asociado a la actividad económica en general.

En los primeros nueve meses del Año Fiscal 2015-16, que comprende el periodo de julio a marzo, el total de ingresos netos contabilizados al Fondo General totaliza \$6,263.9 millones. Al comparar esta cifra de ingresos con la proyección original del presupuesto para el periodo se observa una diferencia de \$157.5 millones menos. En cambio al comparar con el estimado revisado los ingresos son inferiores a la proyección unos \$30.6 millones.



En la siguiente tabla se compara las partidas de ingresos versus los estimados, se observan variaciones mixtas, donde algunas superan el estimado y otras están por debajo.

## INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

### PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

Ingresos Netos al Fondo General

julio - marzo

(millones de \$)

Conceptos	2015-16	Dif.		Dif.	
		Estimado Original	Actual vs Original	Estimado Revisado	Actual vs. Revisado
Total Bruto	6,623.9	6,781.4	(157.5)	6,654.5	(30.6)
Reserva	(360.0)	(360.0)	0.0	(360.0)	-
Total Neto	6,263.9	6,421.4	(157.5)	6,294.5	(30.6)
Individuos	1,413.8	1,480.3	(66.5)	1,413.4	0.4
Corporaciones	967.9	912.7	55.2	970.9	(3.0)
Retenida a no residentes	680.5	669.9	10.6	689.9	(9.4)
IVU	966.7	1,045.8	(79.1)	941.8	24.9
Cont. s la propiedad	9.3	4.7	4.6	8.7	0.6
Foráneas (Ley 154)	1,282.2	1,342.4	(60.2)	1,315.1	(32.9)
Bebidas alcohólicas	189.6	201.3	(11.7)	190.2	(0.6)
Cigarrillos	69.7	95.9	(26.2)	71.5	(1.8)
Vehículos de motor	195.5	215.8	(20.3)	194.9	0.6
Arbitrios de ron	118.5	117.0	1.5	119.7	(1.2)
Otros	370.2	335.6	34.6	378.4	(8.2)

Al momento de redactar este Capítulo la información de los recaudos de abril era parcial. Basado en el comportamiento de las partidas de recaudos según contabilizadas hasta marzo y considerando parcialmente la información de los recaudos de abril se mantiene la proyección vigente del total de ingresos para el Año Fiscal 2015-16 de \$9,292 millones.

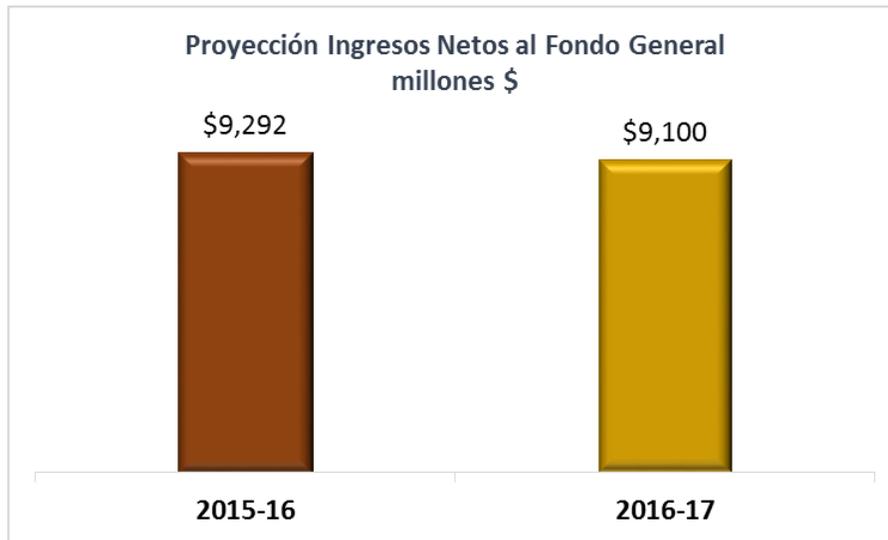
#### Estimado de Ingresos Netos al Fondo General AF 2016-17

El estimado de ingresos netos al Fondo General para el próximo Año Fiscal 2016-17 se preparó tomando en consideración un conjunto de varios factores determinantes de los ingresos fiscales. Entre éstos, el escenario económico, según las proyecciones económicas de la Junta de Planificación, que incluye una reducción del producto bruto nominal en el escenario base de sólo 0.7%. Otro factor considerado es la proyección de los ingresos del Año Fiscal 2015-16, luego de descontado el efecto fiscal de los ingresos no recurrentes de leyes especiales o de transacciones contributivas particulares. Al ponderar cuantitativamente estos factores se obtiene que la proyección del total de ingresos netos al Fondo General para el próximo Año Fiscal 2016-17 es de \$9,100 millones. Esta cantidad representa \$192 millones o 2.1 por ciento menos que la proyección de ingresos revisada del Año Fiscal 2015-16.

## INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

### PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO



A continuación se presenta una descripción y una tabla comparativa de la proyección de ingresos del Año Fiscal 2015-16 y la del Año Fiscal 2016-17.

La principal partida de recaudos es la contribución sobre ingresos de individuos con \$1,997 millones representando el 22 por ciento del total de ingresos. La segunda en orden de importancia es el arbitrio de 4% a corporaciones foráneas con \$1,912 millones, equivalente al 21 por ciento de total de recaudos. En relación a este impuesto es relevante mencionar que el mismo está concentrado en pocas empresas.

En el caso de la contribución sobre ingresos de corporaciones la proyección es de \$1,542 millones, lo cual representa una reducción de \$168 millones al compararse con la proyección del Año Fiscal 2015-16. Esta variación está asociada mayormente a pagos del Año Fiscal 2015-16 no recurrentes el próximo año.

En cuanto al Impuesto sobre Ventas y Uso se proyecta que el total de recaudos del impuesto a la tasa de 10.5% ascienda a \$2,451.9, de los cuales el B2B a la tasa del 4 por ciento representa \$132 millones. El alza proyectada del IVU es de \$68.6 millones en comparación con la proyección revisada del Año Fiscal 2015-16. El incremento se atribuye en parte a que la estructura actual se mantiene por doce meses. Durante el Año Fiscal 2015-16 hubo once meses de recaudos a las tasa de 10.5% y ocho meses del impuesto de 4% sobre las transacciones entre negocios conocido como B2B.

La proyección del total de recaudos del IVU para el 2016-17 se distribuye en \$724.1 millones para la Corporación del Fondo de Interés Apremiante (COFINA), esta cantidad aumentó en \$28.0 o 4.0 por ciento millones en comparación con el Año Fiscal 2015-16. Se proyecta para el Fondo de Administración Municipal unos \$116.5 millones y \$3.2 millones para el Fondo del Cine. La restante cantidad de \$1,608.0 millones se proyecta para el Fondo General, lo cual representa un alza de \$42.0 millones o 2.3 por ciento en relación al 2015-16.

## **INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL**

### **PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17**

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

En cuanto a los arbitrios asociados al gasto de consumo personal, el principal es el de vehículos de motor. El Grupo Unido de Importadores de Automóviles (GUIA), organización que representa la industria automotriz en Puerto Rico, informó que para el 2016 proyecta una caída en las ventas de autos. Al considerar este factor y el ajuste por los créditos contributivos reclamados por varias empresas de este sector en este año fiscal y no recurrente el próximo año se proyecta un recaudo por concepto del arbitrio de \$288.0 millones.

Los otros arbitrios de mayor importancia son los de bebidas alcohólicas, en el caso de los espíritus destilados se espera un alza en los recaudos de \$8.0 millones, la cual está relacionada a créditos contributivos no disponibles para el 2016-17. En el caso del arbitrio a las cervezas y otras bebidas se proyecta un recaudo similar al 2015-16.

Por otra parte, el Presidente de Estados Unidos firmó la ley “Public Law No: 114-113” el 18 de diciembre de 2015 que dispuso la extensión de la devolución del incentivo del arbitrio federal del ron para Puerto Rico de \$10.50 a \$13.25 por galón desde enero de 2015 hasta diciembre del año 2016. Durante el presente año fiscal se recibió un pago retroactivo correspondiente al año 2015. Además, se ha observado este año un incremento en el volumen de galones de ron que son exportados. Tomando en consideración estos factores se proyecta un recaudo para el Año Fiscal 2016-17 de \$193.0 millones.

Hasta aquí la presentación de la proyección de ingresos netos al Fondo General para el presupuesto propuesto del Año Fiscal 2016-17. El estimado de los ingresos netos al Fondo General es parte del ejercicio fiscal de preparar el presupuesto de ingresos y gastos del gobierno. El estimado de ingresos fiscales depende del comportamiento esperado de un conjunto de factores económicos, financieros y sociales. Todo estimado incluye una serie de supuestos riesgos e incertidumbre sobre el comportamiento esperado de los factores. Por tal razón, es importante continuar observando periódicamente el comportamiento de los recaudos para hacer los ajustes necesarios que conlleven.

# INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

## PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO

### PROYECCION DE INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

AÑO FISCALES 2015-16 Y 2016-17

MILLONES DE \$

Conceptos	2015-16	2016-17	Dif.
	Total	Total	
Ingresos Netos al Fondo General	9,292.0	9,100.0	(192.0)
De Fuentes Estatales	9,094.0	8,907.0	(187.0)
Contributivos	8,786.0	8,658.0	(128.0)
Contribución s/la Propiedad	10.0	5.0	(5.0)
Contribución sobre Ingresos, Total	4,617.0	4,355.0	(262.0)
Individuos	2,044.0	1,997.0	(47.0)
Corporaciones	1,710.0	1,542.0	(168.0)
Retenida a no Residentes	825.0	779.0	(46.0)
Intereses	4.0	3.0	(1.0)
Dividendos	34.0	34.0	0.0
Contribución sobre Herencias y Don.	5.0	5.0	0.0
Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU)	1,566.0	1,608.0	42.0
Arbitrios, Gran Total	2,570.0	2,667.0	97.0
Bebidas Alcohólicas, Total	252.0	260.0	8.0
Espíritus Destilados	44.0	52.0	8.0
Cervezas	185.0	185.0	0.0
Otras Bebidas	23.0	23.0	0.0
Arbitrios Generales, Total	2,318.0	2,407.0	89.0
Foráneas (Ley 154)	1,850.0	1,912.0	62.0
Cigarrillos	98.0	115.0	17.0
Productos del Petróleo	3.0	3.0	0.0
Vehículos de Motor	281.0	288.0	7.0
Carreras de Caballos	7.0	7.0	0.0
Primas de Seguros	57.0	57.0	0.0
Tragamonedas	17.0	20.0	3.0
Otros Arbitrios	5.0	5.0	0.0
Licencias	18.0	18.0	0.0
Bebidas Alcohólicas y Otras	18.0	18.0	0.0
No Contributivos	308.0	249.0	(59.0)
Lotería Tradicional	51.0	40.0	(11.0)
Lotería Electrónica	93.0	45.0	(48.0)
Rentas Misceláneas, Total	164.0	164.0	0.0
Multas y Penalidades	13.0	13.0	0.0
Derechos, Registros y Certificaciones	93.0	93.0	0.0
Otros	58.0	58.0	0.0
De Otras Fuentes	198.0	193.0	(5.0)
Arbitrios sobre Embarques de Ron	198.0	193.0	(5.0)

# INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

## PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO



### INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL - GENERAL FUND NET REVENUES

Año Fiscal 2015 - 2016 - Fiscal Year 2015 - 2016

(en Miles de Dolares - in Thousand of Dollars)

Marzo / March

Conceptos	Marzo March		Julio a Marzo July to March		Items
	2014-15 <sup>P</sup>	2015-16 <sup>P</sup>	2014-15p	2015-16p	
<b>Ingreso Bruto al Fondo General</b>	<b>877,612</b>	<b>969,731</b>	<b>6,353,963</b>	<b>6,623,903</b>	<b>Gross General Fund Revenues</b>
Reserva para Reintegro	(39,000)	(40,000)	(351,000)	(360,000)	Reserve for Refund
<b>Ingreso Neto al Fondo General</b>	<b>838,612</b>	<b>929,731</b>	<b>6,002,963</b>	<b>6,263,903</b>	<b>General Fund Net Revenues</b>
<b>De Fuentes Estatales</b>	<b>826,087</b>	<b>928,228</b>	<b>5,859,509</b>	<b>6,145,404</b>	<b>From Internal Sources</b>
<b>Contributivos</b>	<b>756,025</b>	<b>885,574</b>	<b>5,589,072</b>	<b>5,889,750</b>	<b>Tax Revenues</b>
<b>Contribución a la Propiedad</b>	<b>676</b>	<b>477</b>	<b>11,397</b>	<b>9,338</b>	<b>Property Taxes</b>
<b>Contribución/Ingresos, Total</b>	<b>347,654</b>	<b>406,960</b>	<b>3,315,629</b>	<b>3,092,309</b>	<b>Income Taxes, Total</b>
Individuos	188,726	198,505	1,616,441	1,413,755	Individual
Corporaciones	104,771	72,229	1,024,692	967,913	Corporations
Sociedades	672	41	1,041	946	Partnerships
Retenida a No Residentes	51,593	134,394	639,251	680,459	Non-Resident Withholdings
Tollgate Tax	0	0	3,679	0	Tollgate Tax
Intereses	232	372	3,170	3,158	Interest
Impuestos/Dividendos	1,660	1,419	27,355	26,078	Tax on Dividends
<b>Contribución/Herencias y Donaciones</b>	<b>3,610</b>	<b>650</b>	<b>4,112</b>	<b>4,289</b>	<b>Inheritance and Gift Taxes</b>
<b>Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)</b>	<b>98,626</b>	<b>189,569</b>	<b>292,757</b>	<b>966,727</b>	<b>Sales and Use Tax</b>
<b>Arbitrios, Gran Total</b>	<b>304,019</b>	<b>285,833</b>	<b>1,951,472</b>	<b>1,803,861</b>	<b>Excise Taxes, Total</b>
<b>Bebidas Alcohólicas, Total</b>	<b>20,009</b>	<b>21,715</b>	<b>194,169</b>	<b>189,607</b>	<b>Alcoholic Beverages, Total</b>
Espíritus Destilados	2,500	5,251	34,115	31,013	Distilled Spirits
Cerveza	15,826	14,337	143,920	141,341	Beer
Otras bebidas	1,683	2,127	16,134	17,253	Other Beverages
<b>Arbitrios Generales, Total</b>	<b>284,010</b>	<b>264,118</b>	<b>1,757,303</b>	<b>1,614,254</b>	<b>General Taxes, Total</b>
Foráneas (Ley 154)	200,921	177,149	1,352,011	1,282,152	Foreign (Act. 154)
Productos del Tabaco	11,851	9,697	115,025	69,721	Tobacco Products
Productos del Petróleo	268	379	2,032	2,523	Petroleum Products
Vehículos de Motor	28,557	31,483	218,343	195,488	Motor Vehicles
Carreras de Caballos	613	557	9,412	5,232	Horses Races
Primas de Seguros	39,502	42,794	41,060	43,159	Insurance Premiums
Cemento	78	72	511	426	Cement
Tragamonedas	1,700	1,601	15,527	11,992	Slot Machines
Otros Arbitrios	520	386	3,382	3,561	Others Excise Tax
<b>Licencias</b>	<b>1,440</b>	<b>2,085</b>	<b>13,705</b>	<b>13,226</b>	<b>Licenses</b>
Vehículos de Motor	0	182	2,000	1,513	Motor Vehicles
Bebidas Alcohólicas y Otras	1,440	1,903	11,705	11,713	Alcoholic Beverage and Others
<b>No Contributivos</b>	<b>70,062</b>	<b>42,654</b>	<b>270,437</b>	<b>255,654</b>	<b>Non-Tax Revenues</b>
Lotería Tradicional	0	0	20,207	50,795	Traditional Lottery
Lotería Electrónica	22,273	30,000	84,026	82,858	Electronic Lottery
<b>Rentas Misceláneas</b>	<b>47,789</b>	<b>12,654</b>	<b>166,204</b>	<b>122,001</b>	<b>Miscellaneous, Total</b>
Multas y Penalidades	36,643	835	46,425	9,430	Penalties and Fees
Reg. y Cert. de Documentos	7,251	8,666	69,506	69,479	Permits Fee and Penalties
Otros	3,895	3,153	50,273	43,092	Others
<b>De Otras Fuentes</b>	<b>12,525</b>	<b>1,503</b>	<b>143,454</b>	<b>118,499</b>	<b>From External Sources</b>
Derechos de Aduana	0	0	2,265	0	Custom Duties
Arbitrios sobre Embarques de Ron	12,525	1,503	141,189	118,499	Excises on Off-Shore Shipment Rum

# INGRESOS NETOS AL FONDO GENERAL

## PRESUPUESTO PROPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2016-17

PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO



### Ingresos Netos al Fondo General Años Fiscales (Miles de Dólares)

Conceptos	2012	2013 <sup>f</sup>	2014 <sup>P</sup>	2015 <sup>P</sup>
<b>Ingreso Neto al Fondo General</b>	<b>8,667,885</b>	<b>8,562,204</b>	<b>9,036,941</b>	<b>8,960,903</b>
<b>De Fuentes Estatales</b>	8,357,838	8,314,356	8,788,924	8,769,411
<b>Contributivos</b>	<b>8,022,593</b>	<b>7,641,465</b>	<b>8,303,445</b>	<b>8,425,015</b>
<b>Contribución a la Propiedad</b>	44,438	52,614	19,766	21,404
<b>Contribución/Ingresos, Total</b>	<b>4,551,454</b>	<b>4,373,204</b>	<b>4,846,144</b>	<b>4,978,228</b>
Individuos	2,129,434	2,054,654	1,979,448	2,295,334
Corporaciones	1,460,354	1,286,506	1,914,333	1,735,836
Sociedades	1,333	756	745	2,203
Retenida a No Residentes	890,761	982,896	899,865	784,071
Tollgate Tax	27,678	8,903	7,140	3,679
Tollgate Tax (prepagó)*	-	-	-	-
Intereses	6,807	5,425	4,900	4,414
Impuestos/Dividendos	35,087	34,064	39,713	152,691
<b>Contribución/Herencias y Donaciones</b>	<b>5,465</b>	<b>1,833</b>	<b>1,395</b>	<b>6,593</b>
<b>Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)</b>	<b>540,026</b>	<b>539,929</b>	<b>595,256</b>	<b>626,253</b>
<b>Arbitrios, Gran Total</b>	<b>2,804,564</b>	<b>2,592,758</b>	<b>2,821,039</b>	<b>2,772,967</b>
<b>Bebidas Alcohólicas, Total</b>	<b>292,614</b>	<b>282,316</b>	<b>266,542</b>	<b>258,152</b>
Espiritus Destilados	52,657	54,172	46,876	44,083
Cerveza	217,126	207,305	195,013	192,300
Otras bebidas	22,831	20,839	24,653	21,769
<b>Arbitrios Generales, Total</b>	<b>2,511,950</b>	<b>2,310,442</b>	<b>2,554,497</b>	<b>2,514,815</b>
Foráneas (Ley 154)	1,875,823	1,632,549	1,902,193	1,942,867
Productos del Tabaco	172,155	186,909	171,108	170,880
Productos del Petróleo	3,846	4,435	4,042	3,177
Vehículos de Motor	386,468	419,178	392,043	298,494
Carreras de Caballos	19,302	13,403	16,354	11,353
Primas de Seguros	23,382	24,569	42,642	59,834
Cemento	1,171	1,035	716	683
Tragamonedas	25,504	24,594	21,910	20,943
Arbitrio General al 5%	-	-	-	-
Otros Arbitrios	4,299	3,770	3,489	6,584
<b>Licencias</b>	<b>76,646</b>	<b>81,127</b>	<b>19,845</b>	<b>19,570</b>
Vehículos de Motor	62,483	64,274	2,265	2,301
Maquinas de Entretenimiento	236	97	22	29
Bebidas Alcohólicas y Otras	13,927	16,756	17,558	17,240
<b>No Contributivos</b>	<b>335,245</b>	<b>672,891</b>	<b>485,479</b>	<b>344,396</b>
Lotería Tradicional	38,225	24,322	81,769	20,207
Lotería Electrónica	56,163	38,876	72,287	93,603
<b>Rentas Misceláneas</b>	<b>240,857</b>	<b>609,693</b>	<b>331,423</b>	<b>230,586</b>
Multas y Penalidades	47,583	54,389	73,458	73,713
Reg. y Cert. de Documentos	87,599	105,644	108,428	96,012
Otros	105,675	449,660	149,537	60,861
<b>De Otras Fuentes</b>	<b>310,047</b>	<b>247,848</b>	<b>248,017</b>	<b>191,492</b>
Derechos de Aduana	7,739	-	-	2,265
Arbitrios sobre Embarques de Ron	302,308	247,848	248,017	189,227